Contra el presente acuerdo podrá interponerse por los interesados recurso de alzada ante el Ministerio de Obras Públicas, dentro del plazo de quince días a contar desde la fecha de su notificación personal o de su publicación en los Boletines Oficiales respectivamente.

Valladolid, 28 de septiembre de 1984.—El Comisario Jefe de Aguas, César Luaces Saavedra.—5.342-15.

23989 *RESOLUCION de 11 de octubre de 1984, de la Dirección Provincial de Avila, por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a ocupación de las fincas afectadas por las obras de «Nuevo puente del Maragato sobre la carretera C-502, de Avila a Talavera de la Reina, punto kilométrico 36,510», términos municipales de Cepeda de la Mora y Hoyocasero.*

Está Dirección Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que el día y hora que se expresa comparezcan en las oficinas de los Ayuntamientos de Cepeda de la Mora y Hoyocasero, al objeto de trasladarse posteriormente al terreno, si fuera preciso, y proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad.

Los interesados, así como aquellas personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados no aparezcan en la relación adjunta, podrán, según lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, formular por escrito ante esta Dirección Provincial, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Avila, 11 de octubre de 1984.—El Secretario general.—Visto bueno: El Delegado provincial.—13.682-E.

RELACION QUE SE CITA

Mes de diciembre

Número	Propietario	Superficie aproximada que se expropia — m²	Fecha levantamiento de actas — Día	Hora
1	Ayuntamiento de Cepeda de la Mora	1.060	12	12
2	Ayuntamiento de Hoyocasero ...	898	12	11

23990 *RESOLUCION de 11 de octubre de 1984, de la Dirección Provincial de Avila, por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras de «Obra de fábrica. Carretera N-VI, de Madrid a La Coruña, punto kilométrico 108,5. Enlace carretera N-VI con la N-403», término municipal de Adanero.*

Esta Dirección Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que el día y hora que se expresa comparezcan en las oficinas del Ayuntamiento de Adanero, al objeto de trasladarse posteriormente al terreno, si fuera preciso, y proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad.

Los interesados, así como aquellas personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados no aparezcan en la relación adjunta, podrán, según lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, formular por escrito ante esta Dirección Provincial, hasta el día señalado para el levantamiento de actas previas, alegando a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Avila, 11 de octubre de 1984.—El Secretario general.—Visto bueno: El Director provincial.—13.681-E.

RELACION QUE SE CITA

Mes de diciembre

Número	Propietario	Superficie aproximada que se expropia — m²	Fecha levantamiento de actas — Día	Hora
1	«R. A. I. S. A.»	3.863	20	12
2	Domingo Torrecilla	632	20	12
3	Dalmacio Lumbreras	195	20	12

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23991 *ORDEN de 25 de junio de 1984 por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en las provincias de Albacete, Burgos, Guadalajara, León, Palencia, Segovia y Teruel.*

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de las Direcciones Provinciales del Departamento e Inspecciones de Educación Básica del Estado;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de junio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

PROVINCIA DE ALBACETE **ANEXO**

MUNICIPIO: ALMANSA. LOCALIDAD: ALMANSA.
CODIGO DE CENTRO: 02001147
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "DUQUE DE ALBA".
DOMICILIO: SAN LUIS 24.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO "CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ" DE ALMANSA 5 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO: ALMANSA. LOCALIDAD: ALMANSA.
CODIGO DE CENTRO: 02001159
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "PRINCIPE DE ASTURIAS".
DOMICILIO: LA ROSA S/N FINAL.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO "CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ" DE ALMANSA 3 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: ALMANSA. LOCALIDAD: ALMANSA.
CODIGO DE CENTRO: 02001160
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "NUESTRA SEÑORA DE BELEN".
DOMICILIO: LA ROSA 6.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO "CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ" DE ALMANSA 1 MIX. E.G.B. Y 2 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO: ALMANSA. LOCALIDAD: ALMANSA.
CODIGO DE CENTRO: 02600316
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ".
DOMICILIO: AVDA. JOSE RODRIGUEZ, S/N..
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
CREACIONES: 3 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 MIX. E.E.
INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "DUQUE DE ALBA" DE ALMANSA 5 MIX. E.G.B.; DE COLEGIO PUBLICO "PRINCIPE DE ASTURIAS" DE ALMANSA 3 MIX. E.G.B.; DE COLEGIO PUBLICO "NUESTRA SEÑORA DE BELEN" DE ALMANSA 1 MIX. E.G.B. Y 2 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 12 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
FUNCIONARAN 17 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.

PROVINCIA DE BURGOS

MUNICIPIO: BURGOS. LOCALIDAD: BURGOS.
CODIGO DE CENTRO: 09007878
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN VICENTE".